INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2019

A los señores accionistas de:
PERSONAL CLEANER & CLEANERS S.A.
Presente. -

De mi consideración:

1. En mí calidad de Comisario de la compañía **PERSONAL CLEANER & CLEANERS S.A.** he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financiero basado en mí revisión.

2. Esta revisión ha sido efectuada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposición errónea o inexacta de carácter significativo, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3. En mi opinión los Estados Financieros de **PERSONAL CLEANER & CLEANERS S.A.** Reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4. En lo relacionado con la administración se comprueba el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias. Los administradores de la compañía llevan un adecuado sistema de control interno, el cual se ve reflejado en los procedimientos contables, financieros y administrativos.

5. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo a las normas y leyes vigentes.

Con esto cumplo con mi obligación como Comisario de Personal Cleaner & Cleaners S.A., agradeciendo a los accionistas de la misma y a su administración por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Fernando Corral
Comisario Principal
Quito, 19 de marzo del 2020